

HECHO ESENCIAL
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº122

Santiago, 28 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Muy señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., y facultado expresamente para ello, vengo en informar a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de Cementos Bío Bío S.A. celebrada el día 28 de abril de 2022 se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, los estados financieros correspondiente al ejercicio 2021, así como también el informe de los auditores externos de la Sociedad respecto de los estados financieros antes indicados;
2. En relación a la distribución de las utilidades del ejercicio 2021, ratificar como definitivos los dividendos provisorios N°s 126 y 128, acordados por el Directorio durante el año 2021, cuyo monto total equivale al 47,2% de la utilidad del ejercicio 2021, y no efectuar repartos adicionales a los indicados en relación a la utilidad de dicho ejercicio;
3. Aprobar la política de distribución de dividendos, consistente en distribuir al menos el equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio, ya sea mediante el reparto de uno o varios dividendos provisorios los cuales se pagarán en la oportunidad que determine el Directorio, y/o bien mediante el reparto de un dividendo definitivo que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas dentro del primer cuatrimestre del ejercicio comercial siguiente. Todo ello siempre que las utilidades que se obtengan u otras situaciones no hagan conveniente o necesario variar esta política y sin perjuicio de la facultad del Directorio de modificarla, informando de ello oportunamente;
4. Aprobar la remuneración del Directorio y de los miembros del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de funcionamiento de este último;
5. Designar a la empresa PWC Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2022;
6. Designar como clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2022 a las firmas: Clasificadora de Riesgo Humphrey's Limitada e International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada;



7. Se dio cuenta sobre operaciones a que se refiere el artículo 147 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y,
8. Designar a los diarios "El Sur" de Concepción, y al diario electrónico "El Líbero", como los diarios donde deben publicarse las futuras citaciones a Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

CEMENTOS BIO-BIO S.A.



Enrique Elsaca Hirmas
Gerente General Corporativo

